



Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación

SUMINISTRO DE “JUEGO GUARNICIÓN FRENO DISCO
(DCHA/IZDA)” REF. INTERNA 72798

NÚMERO DE LA S.C: 3000007976

Metro de Madrid, S.A.

División: Económica-Financiera

Área: Aprovisionamiento

Servicio: Compras

Aprobado por: Pablo Escudero

Fecha: 29/03/2019

1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN:

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización para el inicio de un proceso de licitación que tiene por objeto la contratación del suministro del repuesto “JUEGO GUARNICIÓN FRENO DISCO (DCHA/IZDA)” con referencia interna 72798, empleado en el mantenimiento de los frenos de disco de las series 2000, 5000, 6000, 7000 y 8000 del parque móvil adscrito a Metro Madrid.

2 DATOS DE LA LICITACIÓN

▪ Objeto:

Suministro de “JUEGO GUARNICIÓN FRENO DISCO (DCHA/IZDA)”, con referencia interna 72798, empleado en el mantenimiento de los frenos de disco de las series 2000, 5000, 6000, 7000 y 8000 del parque móvil adscrito a Metro Madrid:

REF. INTERNA METRO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD ESTIMADA 24 MESES
72798	JUEGO GUARNICIÓN FRENO DISCO (DCHA/IZDA)	8.000 un

Tabla 1. Repuesto objeto de la solicitud de contratación

▪ Valor estimado del contrato (SIN IVA):

248.000,00 euros.

▪ Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado:

El valor real de los distintos contratos análogos adjudicados durante el ejercicio precedente, ajustado en función de los precios habituales en el mercado y de los cambios en el número de unidades de materiales a suministrar.
(Ver apartado 3.3)

▪ Presupuesto base de licitación:

- Importe Base Licitación **SIN IVA (BL):** 248.000,00 €
- Importe del I.V.A.: 52.080,00 €

- Presupuesto Base de Licitación (PBL): 300.080,00 €

- **Desglose del presupuesto base de licitación:**

- No procede, por la tipología del contrato.

- **Modificación del contrato**

- No Procede
- Procede

- **División en lotes:**

- Sí se divide en lotes
- NO se divide en lotes

No procede ya que es la contratación del suministro de una única referencia.

- **Duración del contrato:**

- Plazo de duración/ejecución inicial del contrato: Veinticuatro (24) meses o hasta agotar el importe. A partir del día siguiente a la formalización del contrato.

- Prórrogas:

- NO
- Sí

- **Clasificación del contrato:**

- Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)
- Sujeto a LCSE (Ley 31/2007)

- **Naturaleza del contrato:**

- Servicios
- Suministros
- Obras

- **Procedimiento de licitación:**

- Procedimiento Abierto
- Procedimiento Abierto Simplificado
- Procedimiento Abierto Súper-Simplificado

- Procedimiento con negociación y concurrencia
- Procedimiento negociado sin publicidad y sin concurrencia (contratista único)
- **Criterio de adjudicación:**
 - Pluralidad de criterios en base a la mejor relación **calidad-precio**
 - Pluralidad de criterios en base a la mejor relación coste-eficacia (sobre la base del precio o coste)
 - Único criterio (precio o criterio basado en rentabilidad)

Se ha optado por esta opción ya que el repuesto a adquirir está perfectamente definido, se fija un plazo de entrega máximo y no es posible introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato, es por esto, por lo que se ha considerado el precio el único factor determinante de la adjudicación del contrato.

- **Subcontratación**

- No procede
- Procede.

El repuesto está sometido a un proceso de homologación previa, por lo que la fabricación del mismo debe ser realizada por el fabricante original. El resto de las fases para completar el suministro pueden ser subcontratadas.

- **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas:**

- NO
- SÍ

- **Servicio responsable de la ejecución del contrato:**

Servicio de Compras.

- **Fondos FEDER:**

- Contrato no financiable con fondos FEDER
- Contrato financiable con fondos FEDER

- **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas:**

- NO
- SÍ
 - En su totalidad.
 - En parte del contenido.

3 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

3.1 Antecedentes:

En la siguiente tabla se recoge el último contrato para la adquisición del repuesto, objeto de la actual solicitud:

REF. INTERNA METRO	Nº CONTRATO	FECHA	CONTRATISTA	Nº SC	CANTIDAD CONTRATADA	IMPORTE ADJUDICACIÓN
72798	5317000224	22-nov-17	FEDERAL-MOGUL BREMSBELAG GMBH	3000006598	8000 UN	198.320 €

Tabla 2. Antecedentes de contratación.

3.2 Justificación y estimación de la necesidad:

El repuesto objeto de la presente Solicitud se denomina “JUEGO GUARNICIÓN FRENO DISCO (DCHA/IZDA)” (Referencia Interna 72798).

Como se ha comentado anteriormente, éste repuesto se utiliza en el mantenimiento de los frenos de disco de las series 2000, 5000, 6000, 7000 y 8000.

Las guarniciones se cambian cuando alcanzan su límite de desgaste, situación detectada en las inspecciones llevadas a cabo periódicamente por las secciones del Servicio de Mantenimiento de Ciclo Corto, en los distintos depósitos de la red de Metro. Se comprueba el espesor de las guarniciones, cambiando las que se encuentren por cualquier zona de su superficie en el espesor mínimo de 20 mm para bogie remolque, y 4-6 mm para bogie motor. Es necesario sustituir siempre el juego de dos (2) pastillas, nunca una sola guarnición.

En la siguiente tabla, se puede apreciar la evolución de los consumos anuales de las guarniciones de freno:

MATRÍCULA	AÑO	CONSUMO
72798	2018	3.404
	2017	3.992
	2016	3.390
	2015	3.136
	2014	3.563

Tabla 4. Registro de consumos.

REF. INTERNA	DENOMINACION	CANTIDAD
72798	JUEGO GUARNICION FRENO DISCO (DCHA/IZDA)	8000 UN

Tabla 5. Necesidad final.

Se propone un suministro de 8.000 unidades a realizar en 10 entregas de 800 unidades cada una durante la vigencia del contrato que será de veinticuatro (24) meses y en función de las necesidades reales de mantenimiento.

3.3 Cálculo del valor estimado y presupuesto base de la licitación:

Para hallar el valor estimado de la licitación se parte de un importe de referencia respecto de la anterior contratación, obtenido a partir del importe unitario de la última contratación y la necesidad calculada según se detalla en apartados anteriores, se obtiene el importe de referencia de 198.320 euros.

En la siguiente tabla se presentan los cálculos realizados para hallar el valor de referencia respecto de la última contratación:

REF. INTERNA METRO	DENOMINACIÓN	NEC. ADQUISICIÓN	PRECIO REFERENCIA	VALOR REFERENCIA
72798	JUEGO GUARNICION FRENO DISCO (DCHA/IZDA)	8000 UN	24,79 €	198.320 €

Tabla 6. Valor de referencia.

A partir del valor de referencia calculado, para hallar el importe base de la licitación y valor estimado de la licitación se ha tenido en consideración distintos aspectos, tales como el período de contratación con precios fijos durante toda su duración y situación del mercado. Teniendo en cuenta estos aspectos se ha establecido un **Importe Base Licitación SIN IVA** una vez redondeado de **248.000,00 euros**.

En este caso el **Valor Estimado de la Licitación** coincide con el **Importe Base de licitación**.

3.4 Requisito de homologación previa:

Estos repuestos se emplean en las operaciones de mantenimiento del parque de material móvil de Metro de Madrid en concreto en el sistema de freno, por este motivo, sólo se admiten repuestos homologados previamente a la licitación. Ya que se van a emplear en equipos donde ya están instalados actualmente y que actualmente

están en funcionamiento, siendo necesarios para su correcto funcionamiento de manera segura y fiable. En el pliego técnico se identifican los fabricantes y referencias actualmente homologadas, no admitiéndose productos equivalentes que no hayan sido homologados previamente.

Para aquellos proveedores o fabricantes que quieran homologar un equivalente, dentro del perfil del contratante de la página web de Metro de Madrid aparece publicada la Instrucción que define el proceso de homologación para materiales y repuestos matriculados y sus requisitos.

3.5 Procedimiento de Homologación de Repuestos Matriculados

Metro de Madrid tiene publicado en el Perfil de Contratante de la web de la compañía desde el 12 de febrero del año 2015 el Procedimiento para la Homologación de Repuestos Matriculados aprobado por el Comité Ejecutivo el día 23 de diciembre del año 2014. Este procedimiento recoge los pasos a seguir por los proveedores para la homologación de los repuestos de los sistemas y/o equipos. De este modo cualquier compañía interesada en homologar un repuesto matriculado puede iniciar los trámites escribiendo un correo en un enlace disponible en la misma página.

4 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

La cuenta financiera 602002 “Compras Repuestos, Material Matriculado” es contra la que se imputa el gasto por las compras de los repuestos objeto de la Solicitud, una vez que éstos son entregados y verificados.

Actualmente en Metro de Madrid, no se realiza la presupuestación de las cuentas financieras de las adquisiciones de repuestos matriculados; la presupuestación se lleva a cabo considerando únicamente el gasto realmente incurrido por los departamentos de Metro de Madrid en los consumos de los repuestos matriculados.